

ción le fue concedida á dicho Sr. Rivera. = Lo digo á Ud. lo
Tria en virtud de recibo y para conocimiento del Sr. Gobernador
del Estado = Lib. y Constitucion. Gra. Gu. Feb. 31 de 1902

N.º 33.

Se recibió en este de mi cargo la circular de 18 del
corriente en la que se me acompañan 3 tubos de limpa
vacuna, para inocular á los niños que lo estuvieren
en este municipio = Lo digo á Ud. lo Tria en virtud de
recibo y para conocimiento del Sr. Gobernador del
Estado = Lib. y Constitucion. Gra. Gu. Feb. 31 de 1902

N.º 34.

Considerando el Sr. Aynt. que tengo la honra de presidir, que
las cosas comunes y vecinales deben imperarse equitativa
mente entre los vecinos del municipio, he tenido el honor de
nombrar Juez auxiliar de esa Sección 3.ª al Sr. Adolfo Si
lve, a quien le entrego á Ud. el juzg. que estuvo á cargo
hace algun tiempo; dando á Ud. las mas expresivas gra
cias por el tiempo que lo desempeñó. Lib. y Constit.
Garga Garcia, Feb. 4 de 1902 = E. Evaristo Campos

N.º 35

El Sr. Aynt. que tengo la honra de presidir ha tenido á
bien disponer: que en atención á la aptitud, honestidad y
y demas cualidades que en Ud. concurren, ha tenido á bien
nombrar á Ud. Juez auxiliar de esa Sección 3.ª en sustitu
ción del Sr. Evaristo Campos que desempeñó tal cargo. En
tal virtud, le recomiendo, se reciba de todo lo que per
tenezca al Juzgado y de ello me ^{de} avisó tan luego
como se reciba. Lo digo á Ud. para su conocimiento
y demas fines = Lib. y Constit. Gra. Gu. Feb. 4 de 1902

N.º 36

Refiriéndome á la circular n.º 89 que expedida
por Sección 4.ª de la Tria de su merecido cargo, en
24 de Diciembre del año próximo pasado, en la que
se inserta el of. n.º 2928 que 18 del citado ^{mes} ~~mes~~ ^{dirigido} ~~relativo~~
á esas suplicas por la Tria de fomento de la República
referente al nombramiento de Agentes honorarios
de dicha Tria en el ramo de Agricultura, en los pue
blos del Estado; tengo la honra de decir á Ud. que en este